

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 004 - 2017-MPT

Pampas, 06 de enero de 2017

VISTO:

Oficio N° 406-2016-ALC-MDDH/T, emitido por el Sr. FERMIN LUIS QUISPE CHAMORRO, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernandez, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es política de esta gestión del gobierno local, expresar saludo y felicitación a los distritos y provincias del Departamento de Huancavelica, que conmemoran su aniversario de creación política, como muestra de afecto y reconocimiento;

Que, con Oficio N° 406-2016-ALC-MDDH/T, el Sr. FERMIN LUIS QUISPE CHAMORRO, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernández, hace la invitación, que este 09 de enero de 2017, se conmemora el **LXI** aniversario de creación política del Distrito de Daniel Hernández, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica, es necesario saludar, felicitar y destacar, que el divino y hacedor ilumine la mente de sus autoridades para que ellos trabajen en bien de la población;

En uso de las facultades contenida en el inciso 6 artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y;

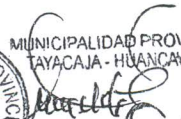
SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- EXPRESAR el SALUDO por conmemorar el **LXI** aniversario de creación política del Distrito de Daniel Hernández, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica, con dicha ocasión hacerle extensivo la **FELICITACION** al Sr. FERMIN LUIS QUISPE CHAMORRO, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernández, augurándole un futuro exitoso y desarrollo en beneficio de su población.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.




Lic. J. Araujo Cáceres
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - HUANCVELICA
ALCALDIA
TAYACAJA
Moisés Vila Escobar
ALCALDE

